

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38202 BARCELONA

Xavier García Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 1402/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Auto-Tecni Ripollet, S.L., con NIF B58465717, con domicilio en calle Can Roquetas nº 6, 08291 - Ripollet.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 22 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A200051110-1